ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº SN17019/16 instruido para la contratación del "Alquiler de módulos portátiles para su uso durante los Campeonatos del Mundo de Freestyle y Snowboard FIS de Sierra Nevada 2.017", en el que se propone su adjudicación a favor de Renta de Maquinaria, S. L. U. (Remsa) por un importe de 46.160,00 Euros, aparte IVA.

Visto que con fecha 22 de agosto de 2.016 se adjudicó provisionalmente el contrato a Renta de Maquinaria, S. L. U., habiendo constituido el adjudicatario la garantía exigida y aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "ALQUILER DE MÓDULOS PORTÁTILES PARA SU USO DURANTE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FREESTYLE Y SNOWBOARD FIS DE SIERRA NEVADA 2.017" A LA EMPRESA RENTA DE MAQUINARIA, S. L. U. (REMSA) POR UN IMPORTE DE 41.160,00 EUROS, APARTE IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 6 de septiembre de 2.016

Mª José López González
Consejera Delegada

AYUSO MOLINA JUAN JOSE - 24187467T

Firmado digitalmente por AYUSO MOLINA JUAN JOSE - 24187467T
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=24187467T, sn=AYUSO MOLINA, givenName=JUAN JOSE, cn=AYUSO MOLINA JUAN JOSE - 24187467T
Fecha: 2016.09.20 12:38:29 +02'00'